

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 176.

En la Planta Depuradora “El Jaguel” sita en el Partido de Esteban Echeverría, a las 10.30 horas del día 11 de diciembre del año 2014, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura, D. Darío PALIK; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Esteban Echeverría: Sr. Director de Agua y Cloaca, Arq. Hernán Diego MORENO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis CORROCHANO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Fernando: Por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Martín: por la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios, Arq. Samira ATTAR; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Victor OLMEDO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Maximiliana MULLER y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/14 al 08/01/15, será responsabilidad del Municipio de Vicente López la Coordinación y del Municipio de Belén de Escobar la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 11/DICIEMBRE/14

Temas de:

**ORGANIZACIONAL:**

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

Designación de dos miembros para la firma del Acta.

**OBRAS:**

Informe de la A.PLA sobre Acciones y Resultados de la Comisión Asesora – año 2014.

Visita Técnica a la Planta Depuradora “El Jaguel”

**VARIOS:**

Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Ante la ausencia del Coordinador, se acuerda que el Representante de Hurlingham coordinará la presente reunión. Seguidamente, el Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ, informa que se realizaron las últimas reuniones para el tratamiento al Plan de Expansión y Mejoras, tal como se había acordado oportunamente con los Representantes de los siguientes Municipios: La Matanza, Esteban Echeverría, Ezeiza, Almirante Brown, Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora. Encontrándose ausente con aviso el Representante de Quilmes (por razones de salud). Sobre este tema pide la palabra el Ing. Alfredo GULLER, para indicar que se distribuye un CD que remitiera AySA, cuyo contenido es el Plan de Expansión y Mejoras de los Servicios de Agua Potable y Desagüe cloacal Servicios Desvinculados (no incluye asentamientos y villas) Versión 67A, Quinquenio 2014 2018. para información y análisis de los Municipios. Asimismo expresa que queda a disposición de todos los Miembros para cualquier consulta que necesiten realizar entre el 17 y 22 de diciembre ó entre el 06 y 09 de enero de 2015.

Posteriormente continúa el Lic. Walter MENDEZ y solicita a los Representantes que remitan las fechas en que se encontrarán en uso de licencia ordinaria, a los fines de programar las fechas de las siguientes reuniones ordinarias de Comisión.

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Tigre y del Municipio de San Fernando serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Comienza el Lic. Walter MENDEZ con una presentación multimedia de las actividades principales de la Comisión Asesora en el presente año y se exployó acerca de lo que a continuación se detalla: En lo Organizacional, se dió cumplimiento a lo previsto en el Marco Regulatorio (cantidad de reuniones, actualización de las autoridades que vencieron sus mandatos, etc.); “Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en la Vía pública”, se realizó la impresión de mil (1.000) ejemplares del Manual Normas de Seguridad. Señalización en Vía Pública; Estados de Proyectos y Obras: distribución periódica de información de los estados de situación de los proyectos y obras de AySA, presentaciones a cargo de A.PLA sobre la evolución de las obras; Habilitaciones de Obra: continuaron las reuniones regionales de habilitación de obras de contrato, así como las de los planes AguaCloaca+Trabajo; Sistema de Información Geográfica (GIS): se gestionó y agilizó la solicitud efectuada por AySA a través de la Comisión; Problemática de Vandalismo en Plantas y Pozos: se conformó la “Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias”, en ella se trabajó sobre cinco (5) ejes de acción: Accesibilidad, Seguridad Integral, Inversión Social, Relocalización de Pozos y Asistencia Policial; Seguimiento de Estudios de Impacto Ambiental (EIA): se conformó la “Subcomisión de Seguimiento de Estudios de Impacto Ambiental (EIA)”, en ella se trabajó sobre dos (2) ejes centrales: estudios que no contaban con acto administrativo municipal y pautas para futuras presentaciones de EIA; Valoración de Agua Potable de Red: presentación de AySA de los distintos aspectos del Programa, (Plan Vida Líquida orientado al sector educativo) y Ciclo televisivo “Aguas Adentro”. Se conformó la “Subcomisión de Valoración de Agua Potable de Red”, análisis de propuesta de ordenanza sobre gratuidad del agua en locales comerciales; Factibilidad de Suministro Eléctrico: ciclo de reuniones entre ENRE, EDESUR, EDENOR, AySA y A.PLA., se conformó la “Subcomisión de Factibilidad de Suministro Eléctrico”; Calidad de Materiales: se aprobó la actualización del listado de materiales presentado por AySA y se resolvió gestionar el uso obligatorio en todos los municipios de la Concesión; Hidroarsenismo: presentación y tratamiento de “Hidroarsenismo y saneamiento básico en la Argentina: estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en cobertura y calidad de agua CECADRECH”; Transferencia de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales Hurlingham: Se realizaron las gestiones a través de la Comisión Asesora; Revisión Quinquenal del PMOEM: se

realizó el ciclo de reuniones de presentación y análisis del PEyM a los Miembros de la Comisión Asesora.

B) 2. Seguidamente, comienza el recorrido por la Planta Depuradora de líquidos cloacales, guiados por técnicos de AySA. A continuación se transcriben los aspectos técnicos de la obra: Se trata del saneamiento del área denominada “Cuenca el Jaguel”, cuenca hídrica ubicada en el sector Noroeste del Partido de Esteban Echeverría, el cual integra en forma conjunta con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otros 24 Partidos, el área denominada “Gran Buenos Aires”, donde reside una importante población cercana a los 14 millones de habitantes, que constituye el 35% de la población total del País. AySA asume con estas obras un rol protagónico en el saneamiento de esta vasta zona, protegiendo efectivamente los cursos de agua superficial en el sector, como asimismo los estratos acuíferos subterráneos. Deben destacarse por su importancia, los “Beneficios Indirectos” de la obra, de difícil cuantificación por sus múltiples implicancias, que incluyen la protección del acuífero amenazado por la infiltración de los pozos absorbentes a la napa freática; disminución de las patologías de origen hídrico; la protección del ecosistema lagunar del área; cultivos en sectores periféricos, por mencionar las más relevantes.

El Partido de Esteban Echeverría, cuenta con una población cercana a los 300.000 habitantes, de los cuales 150.000 residentes en la Cuenca, serán beneficiados en la primera etapa. Para llegar a una población beneficiada total de 600.000 habitantes con servicio cloacal domiciliario de los Partidos de Esteban Echeverría y Ezeiza. Las vertiginosa expansión urbana y edilicia del Gran Buenos Aires, justifica las expectativas de servicios previstas para el futuro.

El sistema de la “Cuenca el Jaguel” abarca entre otras, las localidades de Luis Guillón, Monte Grande, El Jaguel, Tristán Suarez, por mencionar las principales, y se compone de Redes Colectoras, Colectores Generales, un tramo de Impulsión de acometida y una Planta de Tratamiento y un Emisario de 7.200 metros de longitud, de descarga final, desde la Planta de Tratamiento hacia el cuerpo receptor, que es el Río La Matanza. El Emisario de descarga mencionado ha sido licitado por AySA y se encuentra en plena y avanzada ejecución.

La Planta depuradora El Jaguel fue inaugurada en el año 1983, con una capacidad de tratamiento de 9.800 m<sup>3</sup>/día, abasteciendo a una población de aproximadamente 35.000 habitantes. Mediante la presente obra de ampliación, se incorporará un nuevo módulo a la planta actual que permitirá añadir a la capacidad inicial de tratamiento otros 39.744 m<sup>3</sup>/día. El tratamiento de las aguas ha sido diseñado según la tecnología de lechos bacterianos, precedidos de un pretratamiento que incluye tamizado, desarenado-desengrasado y una decantación primaria, acompañado de un tratamiento de los lodos generados que incluye digestión anaeróbica y deshidratación por centrifugas. Finalizada la visita, los técnicos de AySA contestan las preguntas de los presentes y se da por finalizada la jornada.

C)1. Los Representantes de San Martín y Almirante Brown, hacen entrega en soporte magnético, al Representante de AySA los datos oportunamente solicitados, para ser incorporados al GIS de la Concesionaria.

Pide la palabra el Ing. José Raphael BARRA ARAUJO para comunicar que tiene en su poder copias de los requerimientos de la Concesionaria sobre actos resolutiveos de EIA que oportunamente solicitaran los Representantes de los municipios de Quilmes y Lomas de Zamora, ante la ausencia de ambos Miembros, dicha documentación será remitida a los respectivos municipios.

Finalmente, ante las ausencias consecutivas de los Representantes del Municipio de Vicente López (desde el 07/08/14), se decide remitir una nota al Intendente de dicho Municipio, a los fines de regularizar la situación.

No habiendo otros temas para tratar, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) “Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Técnicas para Trabajos en la Vía Pública”, continuación.

Siendo las 13.45 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 18 de diciembre del año 2014 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA